REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADÓ
CARLOS ARTURO ROLDÁN B.

Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura de Antioquia, según Resolución Nacional 15563 del 13 de septiembre de 1979 para la sección nocturna y Resoluciones Departamentales No 005059 del 16 de noviembre de 1990 inclusive, y prórroga 008965 del 21 de junio de 1994 y Resolución 10571 del 18 de diciembre de 2001.

ACTA 01

El 02 de diciembre de 1994, en el Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, en el COLEGIO COOPERATIVO CARLOS ARTURO ROLDÁN BETANCUR se celebró la proclamación de Bachilleres ACADÉMICOS otorgándole el título a:

GLORIA ESTELLA HERNANDEZ MANRIQUE
CÉDULA 43.803.489 DE SAN PEDRO DE URABÁ ANT.

El acto fue presidido por la Rectora y la Secretaria Académica de la Institución.

COLEGIO COOPERATIVO
Carlos Arturo Roldán Betancur

CARMEN CECILIA GONZÁLEZ A.
Cédula 39.325.649 de Yolombó

COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADÓ
Carlos Arturo Roldán Betancur
Secretaria

MARISEL PINEDA TORRES
Cédula 43.417.356 de Dabeiba

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Art. 2° del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de Registro de Actas de Grado No 01, Folio No. 74

DUPLICADO

Calle 100E No.107A-72 Barrio Ortiz PBX: 828 21 60 - 828 17 56 / E-mail: educoop1@edatel.net.co
NIT.890.917.555-1

PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 1875

ACTA DE GRADO NÚMERO 326

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería jurídica según resolución número 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere el Título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A:

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Identificada con la cédula de ciudadanía número 43803489

En cuanto a que cumplió todos los requisitos exigidos para optar al título de conformidad con los reglamentos internos y con la legislación vigente.

El señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

La ceremonia de grado se llevó a cabo el día 11 de junio de 2002.

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AMIGÓ

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AMIGÓ

Registro Funlam: 9506
Libro 8-P Folio 738
Fecha: 11 de junio de 2002

Copia fiel del original

Fecha de expedición: 15 de diciembre de 2011.

UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia

ACTA DE GRADUACIÓN N°9402
Jueves, 11 de agosto de 2011

Facultad:	**Medicina**
Programa:	**Postgrado en Salud Pública**
Componente:	**Especialización en Auditoría en Salud**
Código SNIES:	**10589**

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, el jueves, 11 de agosto de 2011, a las 13:30 horas, en el Auditorio Fundadores de la Universidad CES, se reunieron las directivas de la Universidad CES con el propósito de conferir el título de **Especialista en Auditoría en Salud** a **Gloria Estela Hernández Manrique**, con documento de identidad **43.803.489** de **San Pedro de Urabá (Antioquia)**.

En el tiempo establecido para la entrega de los requisitos necesarios para graduarse, se entregó en la dependencia de Admisiones, Registros y Control Académico poder especial el cual señala lo siguiente: Por el presente escrito confiero poder especial a Félix Helmut Malo Ángel, con documento de identidad 73.131.402, para que en mi nombre y representación reciba mi diploma de grado de Especialista en Auditoría en Salud. Igualmente en dicho poder aparece la constancia de que se entiende presentado el juramento por quien se va a graduar y lo suscribe Félix Helmut Malo Ángel.

El acto estuvo presidido por el doctor José María Maya Mejía, Rector y Presidente de la ceremonia; por el doctor Jorge Julián Osorio Gómez, Decano de la Facultad de Medicina y por la doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria General.

Cumplidos los reglamentos y previa toma del juramento correspondiente, el presidente de la ceremonia procedió a la entrega del diploma y acta de grado.

El título se expidió en virtud de los Artículos 18, 25 y 28 de la ley 30 de 1992 y de acuerdo a la autorización legal, conferida a la Universidad por Resolución 1371 de marzo 22 de 2007 y Resolución Rectoral 375 del jueves, 04 de agosto de 2011.

En constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector de la Universidad CES, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad CES y la Secretaria General de la Universidad CES.

José María Maya Mejía
Rector

Jorge Julián Osorio Gómez
Decano de la Facultad de Medicina

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General

El diploma fue registrado en el Folio 248 Número 9278. El jueves, 11 de agosto de 2011. Firma:

Universidad Pontificia Bolivariana

201101

LA DIRECCION DE REGISTRO UNIVERSITARIO

C E R T I F I C A:

Que ***HERNANDEZ MANRIQUE GLORIA ESTELA*** con ID No 000408796 y documento de identidad No 43803489 se encuentra inscrito (a) y aceptado (a) para el ***PRIMER SEMESTRE*** del Programa de ***MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (VIRTUAL)*** para el periodo Julio – Diciembre de 2019.

El Programa ***MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (VIRTUAL)*** está Aprobado mediante código SNIES Nr. 106559 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, el programa tiene una duración 4 (cuatro) semestres y consta de 50 créditos.

La ***UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,*** está Aprobada por Resolución No 48 de Febrero 22 de 1937 del Ministerio de Gobierno. Código ICFES 1710. NIT No 890902922-6.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Registro Universitario

LUIS FERNANDO VELASQUEZ VANEGAS
Jefe
Medellín, 08 de Julio de 2019

Cadena s.a.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 77105



GLORIA ESTELA
HERNANDEZ MANRIQUE

CC 43803489 SAN PEDRO DE URABA

Universidad FUNDACION UNIVERSITARIA
"LUIS AMIGO"

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 11/06/2002

77409

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 77105 expedidas a nombre de la señora GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43803489, se encuentran vigentes.

Que la señora GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 77105 fueron otorgadas el dia 18 de Febrero de 2015 mediante la resolución No. 03 de 2015 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el veinticuatro (24) de Enero de 2021.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 79239

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

79239-43803489-77243

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 43.803.489

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

25139160 - 26/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700881048CC43803489C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 43803489

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

55506210 - 24/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001760798CC43803489C.

Quality Forum
Red Internacional de Expertos de Calidad y Excelencia

REDBEX
RED IBEROAMERICANA DE LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

World Council For Quality
A World Network for Sustainable Management Systems

CERTIFICAN QUE:

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

C.C 43.803.489

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

"AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL-HSEQ"

"Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6) y NTC ISO 19011:2018"

Realizado en la ciudad de Medellín-Antioquía, los días 4, 5 y 6 de Octubre de 2018, con una intensidad de 24 horas.

Certificado No. AI-HSEQ-170-MED-2018

Fecha de Emisión: Octubre de 2018
Fecha de Vencimiento: Octubre de 2021

Con el Apoyo de:
Organización de los Estados Americanos

Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM

Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM

Quality Forum
Red Internacional de Expertos de Calidad y Excelencia

REDBEX
RED IBEROAMERICANA DE LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

World Council For Quality
A World Network for Sustainable Management Systems

CERTIFICAN QUE:

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

C.C 43.803.489

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO:

"GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ"

"Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6) y NTC ISO 19011:2018"

Realizado en la ciudad de Medellín-Antioquía, entre el 06 de Julio y el 06 de Octubre de 2018. Con intensidad de 140 horas.

Certificado No. DI-ME-697-2018

Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM

Con el Apoyo de:
Organización de los Estados Americanos

Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 43.803.489

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

26383681 - 06/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200927210CC43803489C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.803.489

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los veintidos (22) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

161774 - 22/09/2017
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
22 de Septiembre de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100240201056CC43803489C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 43.803.489

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

49073234 - 15/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001583113CC43803489C.